



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de:

### ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.

#### *Opinión con salvedades*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ASTEC Asesoría Técnica Cía. Ltda., (en adelante la "Compañía") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de la cuestión descrita en la sección "*Bases para la opinión con salvedades*" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ASTEC Asesoría Técnica Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

#### *Bases para la opinión con salvedades*

Excepto por lo mencionado en los párrafos siguientes, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

- El párrafo 11.21 de la Sección 11 sobre Instrumentos Financieros Básicos de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), establece que al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar relacionadas incluyen un valor aproximado de US\$. 474.867 y US\$. 2.838.267 respectivamente, de créditos concedidos cuya antigüedad exceden los 365 días. Al cierre del año la Compañía no reconoció en los resultados el deterioro de dichas cuentas por cobrar.
- La Compañía al 31 de diciembre del 2017 no reconoció como parte de los ingresos ordinarios un valor de US\$. 217.188 que corresponde a las provisiones de registro aplicando el método de grado de avance de los servicios prestados. En consecuencia, los resultados acumulados al final del año; así como, el patrimonio neto se encuentra subvaluado por un valor de US\$. 217.188.





**Informe de los auditores independientes  
(Continuación)**

- La Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 presenta como parte del Patrimonio Neto de los Socios una partida por concepto de Aportes a Futuras Capitalizaciones por un valor de US\$. 255.000. Sobre dicho valor la Administración no ha dado inicio al proceso de aumento de capital. Razón por la cual no nos es posible determinar si dicho monto registrado como parte del Patrimonio Neto de los Socios corresponde a capital social, o debe, ser clasificado como cuentas por pagar a Socios a la fecha de presentación de los estados financieros adjuntos.
- Según el párrafo 28.24 de la Sección 28 sobre Beneficios a Empleados de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), establece que la política contable para el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales debe ser uniforme en cada ejercicio que se presenta. Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía no reconoció en otros resultados integrales las ganancias y pérdidas actuariales netas por un valor de US\$. 36.537.
- Tal como se menciona más ampliamente en la Nota 21 a los estados financieros adjuntos y según comunicación remitida por los asesores legales de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 existen contingencias relacionadas con demandas por indemnizaciones por daños y perjuicios, sobre las cuales la Administración de la Compañía no registró una provisión por causa de los pasivos contingentes estimados en un valor de US\$. 26.000.000, según lo establece la Sección 21.4 sobre provisiones y contingentes de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF para Pymes). En razón de estas circunstancias, no nos es posible determinar los posibles efectos, de existir alguno, sobre los estados financieros adjuntos por el año 2017, que podrían haberse determinado como necesarios si el referido análisis hubiera sido afectado.
- En razón de que no auditamos los estados financieros de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 y en virtud de que no nos ha sido factible satisfacernos por medio de otros procedimientos de auditoría de la razonabilidad de los saldos iniciales del año 2017 de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio y, debido a la naturaleza de los registros contables, no nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 derivado de esta circunstancia.
- Según se menciona más ampliamente en la Nota 22 los estados financieros adjuntos proporcionados por la Administración de la Compañía presentan diferencias con la declaración del impuesto a la renta anual del año.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión con salvedades de auditoría.





**Informe de los auditores independientes  
(Continuación)**

***Otro asunto***

Los estados financieros de ASTEC Asesoría Técnica Cía. Ltda., por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 fueron auditado por otros auditores, cuyo dictamen de auditoría, fechado el 29 de septiembre del 2017, expresó una opinión sin salvedades.

***Información presentada en adición a los estados financieros***

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta General de Socios. Se espera que dicho informe esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si, de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

***Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) y del control interno determinado como necesario por la Administración, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha; y, el uso de las bases contables de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

Los encargados de la Administración de la Compañía son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.



# AUDIFINTAX

## Audidores Independientes

Audifintax & Asociados Cía. Ltda.  
Av. 12 de Octubre N24-739 y Colón  
Edificio Torre Boreal, Piso 6, Oficina 614  
Teléfono: (593-2) 513-5460  
Quito - Ecuador  
[www.audifintax.com](http://www.audifintax.com)

### Informe de los auditores independientes (Continuación)

#### *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones significativas debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre distorsiones significativas cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas significativas si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una distorsión significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de las bases contables de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.





**AUDIFINTAX**

**Audidores Independientes**

Audifintax & Asociados Cía. Ltda.  
Av. 12 de Octubre N24-739 y Colón  
Edificio Torre Boreal, Piso 6, Oficina 614  
Teléfono: (593-2) 513-5460  
Quito - Ecuador  
[www.audifintax.com](http://www.audifintax.com)

**Informe de los auditores independientes  
(Continuación)**

Hemos comunicado a la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios**

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, se emite por separado.

Quito, 17 de octubre del 2018

  
Audifintax & Asociados Cía. Ltda.  
Member of IECnet y Representante en Ecuador  
Número de Registro en la Superintendencia  
de Compañías, Valores y Seguros: 887

  
Ing. Viviana Estévez MSc.  
Representante Legal  
Registro profesional No. 1000



Member of IECnet  
Worldwide Association of Independent Professional Firms